



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de Junio del año 2021, **no se Emitieron Circulares ni Ordenanzas Municipales**. Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de Julio del año 2021.


Elmer Isaiás González Domínguez
Secretario Municipal